

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**, REPRESENTADA POR SU DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y APODERADO LEGAL, EL **M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO**, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**LA UNIVERSIDAD**”, Y POR LA OTRA PARTE, **SAYAGUI, S.P.R. DE R.L.**, REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL Y GERENTE GENERAL, EL **SR. JACOBO ERIVES GONZÁLEZ**, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**LA COMPRADORA**”, CONJUNTAMENTE DENOMINADAS “**LAS PARTES**”, LAS CUALES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

1.- En fecha 9 de mayo de 2022, el Dr. Jesús Villalobos Jión, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, emitió un Acuerdo mediante el cual autorizó la enajenación de 78 cabezas de ganado bovino (78 becerros machos de diferentes razas), para la adquisición de mérito. Dicho acuerdo se agrega al presente instrumento identificado como **ANEXO 1**, el cual una vez firmado por las partes, formará parte integrante del presente contrato.

DECLARACIONES

I.- DECLARA “LA UNIVERSIDAD”:

I.1 Que es un organismo público descentralizado del Estado, dotado de personalidad propia y plena capacidad jurídica, de conformidad con el Artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, aprobada por la Sexagésima Primera Honorable Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en su Decreto No. 953/07 II P.O., publicado el 27 de junio de 2007 en el Periódico Oficial del Estado.

I.2 Que tiene por objeto, entre otros: impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores y técnicos que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural del Estado y de la Nación; proporcionando a sus miembros una sólida formación integral orientada por los valores más elevados del hombre; la justicia y la solidaridad social, el respeto a la pluralidad de las ideas, el sentido de servicio, el conocimiento científico y filosófico y la superación permanente; fomentando y realizando labores de investigación científica y humanística; promoviendo el desarrollo y la transformación social mediante servicios prestados a la colectividad; coadyuvando con organismos públicos, sociales y privados en actividades dirigidas a la satisfacción de necesidades sociales, especialmente las de carácter educativo.

I.3 Que comparece en este acto a través de su Director Administrativo y Apoderado Legal, el **M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO**, quien cuenta con amplias facultades para suscribir el presente instrumento, acreditando su personalidad con Poder General para Pleitos y Cobranzas, General para Actos de Administración y Pleitos y Cobranzas en Materia Laboral, General para Actos de Administración, y Especial Cambiario, el cual consta en Acta No. 2,375 de fecha 9 de noviembre del año 2017, registrada en el Libro 3 de Actos Fuera de Protocolo, pasada ante la fe del Adscrito a la Notaría Pública No. 10, el Lic. Luis Arturo Calderón Trueba, en ejercicio para el Distrito Judicial Morelos, y que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni limitadas en forma alguna.

I.4 Que entre sus Unidades Académicas se encuentra la Facultad de Zootecnia y Ecología, la cual se encuentra ubicada en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, y cuenta con diversas unidades de producción con fines académicos, de investigación y extensión en las cuales produce bienes agropecuarios.

I.5 Que para efectos del presente contrato, señala como domicilio legal el ubicado en la calle Escorza No. 900, Col. Centro, C.P. 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

II.- DECLARA "LA COMPRADORA":

II.1 Que es una persona moral constituida conforme a la legislación mexicana, tal como lo acredita con instrumento notarial Número 97, volumen 3 de fecha 01 de noviembre del año 1999, otorgado ante la fe de la Lic. Monserrat Cereceres Martínez, Notaria Pública número 02, Distrito Judicial Guerrero, Estado de Chihuahua.

II.2 Que tiene por objeto entre otros; criar, reproducir, adquirir, comprar, vender, tomar y dar en comisión y representación, importar y exportar al mayoreo y menudeo, toda clase de ganado mayor y menor, en pie o en canal, incluyendo el destino a la lidia, sementales, producción lechera y producción de carne, el porcino, caprino, lanar, especies menores, aves y sus productos y subproductos, explotando plantas para la industrialización y procesamiento, comercialización, importación y exportación de los mismo.

II.4 Que está inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo el Régimen General de Personas Morales, con su RFC: SAY991108JT2, expedido por el Servicio de Administración Tributaria, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y, en consecuencia, se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y administrativas.

II.5 Que acude a la celebración de este convenio a través de su Apoderado Legal, el **C. JACOBO ERIVES GONZÁLEZ**, quien cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente convenio, tal como se acredita con la Escritura Pública, Número 173, Volumen 4, de fecha 23 de marzo del año 2021, otorgado ante la fe del Lic. Federico Jaurrieta Rico, Notario Público Número 2, Distrito Guerrero, Estado de Chihuahua.

II.6 Que su Apoderado Legal, el **C. JACOBO ERIVES GONZÁLEZ**, se identifica con credencial Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, Número: 0809096065308, y cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente contrato.

II.7 Que señala como domicilio legal para efectos derivados del presente instrumento, el ubicado en Km 23, S/N, carretera La Junta-Madera, Guerrero, Chihuahua, C.P. 31680, mismo que podrá ser utilizado para notificaciones judiciales y extrajudiciales

III.- DECLARAN AMBAS PARTES:

ÚNICO.- Que leídas las anteriores declaraciones, reconocen mutuamente la personalidad que ostentan y manifiestan estar de acuerdo en obligarse, conviniendo en celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- “LA UNIVERSIDAD” transfiere a favor de “LA COMPRADORA”, la propiedad de los bienes consistentes en 78 cabezas de ganado bovino (78 becerros machos de diferentes razas), las cuales son propiedad de “LA UNIVERSIDAD”, y producidas por la Facultad de Zootecnia y Ecología, mismas que recibe “LA COMPRADORA” de entera conformidad en las condiciones que en este acto se encuentran.

SEGUNDA.- Los semovientes objeto de la compraventa plasmada en el presente contrato, se describen e identifican en la tabla que a continuación se plasma:

	Hato	Arete	Color	ID SINIIGA	Sexo	Peso 26/04/2022	Raza	Año de nacimiento	Ubicación	Edo. fisiológico
1	Comercial	J533	Blanco	0817361545	M	115	HFXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
2	Comercial	J535	Blanco	0817361535	M	122	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
3	Comercial	J601	Amarillo	0817361518	M	123	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
4	Comercial	J662	Amarillo	0817361529	M	126	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
5	Comercial	J689	Amarillo	0817361489	M	130	AN	2021	Teseachi	Becerro
6	Comercial	J648	Amarillo	0817361538	M	132	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
7	Comercial	J673	Amarillo	0817361517	M	132	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
8	Comercial	J546	Blanco	0817361477	M	140	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
9	Comercial	J503	Blanco	0817361513	M	142	HFXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
10	Comercial	J629	Amarillo	0817361546	M	142	AN	2021	Teseachi	Becerro
11	Comercial	J682	Amarillo	0817361479	M	143	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
12	Comercial	J539	Blanco	0817361493	M	145	HFXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
13	Comercial	J654	Amarillo	0817361550	M	145	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
14	Comercial	J694	Amarillo	0817361419	M	145	AN	2021	Teseachi	Becerro
15	Comercial	J531	Blanco	0817361559	M	150	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
16	Comercial	J507	Blanco	0817361551	M	151	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
17	Comercial	J547	Blanco	0817361485	M	152	HFXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
18	Comercial	J660	Amarillo	0817361407	M	152	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
19	Comercial	J674	Amarillo	0817361379	M	152	AN	2021	Teseachi	Becerro
20	Comercial	J603	Amarillo	0817361391	M	153	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
21	Comercial	J641	Amarillo	0817361385	M	153	HF	2021	Teseachi	Becerro
22	Comercial	J698	Amarillo	0817361501	M	153	AN	2021	Teseachi	Becerro
23	Comercial	J551	Blanco	0817361500	M	154	ANxANxCR	2021	Teseachi	Becerro
24	Comercial	J625	Amarillo	0817361526	M	154	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
25	Comercial	J501	Blanco	0817361560	M	155	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
26	Comercial	J520	Blanco	0817361547	M	155	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
27	Comercial	J630	Amarillo	0817361409	M	158	AN	2021	Teseachi	Becerro
28	Comercial	J658	Amarillo	0817361520	M	158	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
29	Comercial	J661	Amarillo	0817361404	M	158	AN	2021	Teseachi	Becerro
30	Comercial	J672	Amarillo	0817361362	M	158	AN	2021	Teseachi	Becerro

002

31	Comercial	J505	Blanco	0817361530	M	159	HFXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
32	Comercial	J652	Amarillo	0817361406	M	160	HF	2021	Teseachi	Becerro
33	Comercial	J690	Amarillo	0817361544	M	160	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
34	Comercial	J671	Amarillo	0817361413	M	161	HF	2021	Teseachi	Becerro
35	Comercial	J409	Verde	0817361442	M	162	HFXCR	2021	Teseachi	Becerro
36	Comercial	J519	Blanco	0817361584	M	162	HFXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
37	Comercial	J685	Amarillo	0817361494	M	162	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
38	Comercial	J541	Blanco	0817361474	M	163	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
39	Comercial	J677	Amarillo	0817361488	M	163	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
40	Comercial	J679	Amarillo	0817361473	M	164	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
41	Registro	J295	Rojo	0817361449	M	168	HFXCR	2021	Teseachi	Becerro
42	Comercial	J618	Amarillo	0817361533	M	168	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
43	Comercial	J608	Amarillo	0817361537	M	172	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
44	Comercial	J512	Blanco	0817361586	M	173	HFXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
45	Comercial	J678	Amarillo	0817361478	M	173	HF	2021	Teseachi	Becerro
46	Comercial	J523	Blanco	0817361519	M	174	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
47	Comercial	J616	Amarillo	0817361549	M	174	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
48	Comercial	J656	Amarillo	0817361367	M	174	HF	2021	Teseachi	Becerro
49	Comercial	J676	Amarillo	0817361361	M	174	CH	2021	Teseachi	Becerro
50	Comercial	J544	Blanco	0817361483	M	176	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
51	Comercial	J626	Amarillo	0817361399	M	176	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
52	Comercial	J639	Amarillo	0817361548	M	176	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
53	Comercial	J605	Amarillo	0817361531	M	178	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
54	Comercial	J620	Amarillo	0817361415	M	179	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
55	Comercial	J549	Blanco	0817361541	M	180	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
56	Comercial	J521	Blanco	0817361543	M	183	HFXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
57	Comercial	J611	Amarillo	0817361360	M	184	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
58	Comercial	J633	Amarillo	0817361512	M	185	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
59	Comercial	J647	Amarillo	0817361410	M	186	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
60	Comercial	J513	Blanco	0817361376	M	188	HFXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
61	Comercial	J646	Amarillo	0817361377	M	188	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
62	Comercial	J545	Blanco	0817361499	M	190	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
63	Comercial	J631	Amarillo	0817361540	M	190	HF	2021	Teseachi	Becerro
64	Comercial	J643	Amarillo	0817361363	M	190	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
65	Comercial	J502	Blanco	0817361389	M	191	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
66	Comercial	J536	Blanco	0817361591	M	193	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
67	Comercial	J607	Amarillo	0817361372	M	194	HF	2021	Teseachi	Becerro
68	Comercial	J664	Amarillo	0817361405	M	194	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro

CO2

[Handwritten signature]

69	Comercial	J528	Blanco	0817361542	M	195	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
70	Comercial	J534	Blanco	0817361411	M	196	HFXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
71	Comercial	J640	Amarillo	0817361383	M	199	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
72	Comercial	J655	Amarillo	0817361401	M	200	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
73	Comercial	J518	Blanco	0817361525	M	204	HFXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
74	Comercial	J637	Amarillo	0817361374	M	204	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
75	Comercial	J524	Blanco	0817361402	M	209	HFXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
76	Comercial	J511	Blanco	0817361539	M	218	HFXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
77	Comercial	J635	Amarillo	0817361416	M	220	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
78	Comercial	J614	Amarillo	0817361373	M	226	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro

TERCERA.- Las partes acuerdan que de acuerdo a la valoración hecha por “LA UNIVERSIDAD”, el monto establecido como precio definitivo por la compraventa de 78 cabezas de ganado bovino (78 becerros machos de diferentes razas), objeto del presente contrato, asciende a la cantidad total de **\$1,003,248.00 (un millón tres mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, suma que deberá ser pagada por “LA COMPRADORA” por medio de transferencia bancaria o depósito a la cuenta de “LA UNIVERSIDAD” que en su momento se determine.

CUARTA.- El pago a que hace referencia la cláusula anterior, se realizará en una sola exhibición por parte de “LA COMPRADORA”, mediante transferencia interbancaria a la cuenta que para tal efecto determine “LA UNIVERSIDAD”, de acuerdo con la tabla que se presenta a continuación:

Forma de pago	Cantidad	Fecha de pago
Una sola exhibición	\$1,003,248.00 (un millón tres mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)	Una sola exhibición contra entrega de CFDI por parte de “LA UNIVERSIDAD”, a más tardar el 15 de junio de 2022.

QUINTA.- Para el debido cumplimiento del objeto del presente contrato, las partes adquieren los siguientes compromisos:

- a) “LA UNIVERSIDAD” se compromete a:
1. Entregar a “LA COMPRADORA” los bienes objeto materia del presente contrato en las instalaciones de la Facultad de Zootecnia y Ecología de “LA UNIVERSIDAD”.
 2. Hacer entrega de los documentos que acrediten la propiedad de los bienes adquiridos, así como todos los registros, certificados zoonosanitarios, y demás documentos legales que correspondan a la fecha de firma del presente instrumento.
 3. Entregar la factura correspondiente de los bienes, sí así corresponde, misma que deberá contar con los requisitos legales aplicables y vigentes al momento de la celebración de este contrato.

b) **"LA COMPRADORA"** se compromete a:

1. Recibir los bienes en las instalaciones de la Facultad de Zootecnia y Ecología de **"LA UNIVERSIDAD"**, en las condiciones en que se encuentren, previa valoración y aceptación hecha por él mismo.
2. Pagar a **"LA UNIVERSIDAD"** la cantidad de **\$1,003,248.00 (un millón tres mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, como pago total por la compraventa de los semovientes objeto del presente contrato, en los términos señalados en la Cláusula que antecede.
3. Una vez recibidas las 78 cabezas de ganado bovino (78 becerros machos de diferentes razas) **"LA COMPRADORA"** cubrirá el costo del flete del transporte de este, en su caso, liberando a **"LA UNIVERSIDAD"** de toda responsabilidad al respecto.

SEXTA.- Las partes acuerdan que el presente contrato comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma y hasta el total cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo.

SÉPTIMA.- Las partes convienen y manifiestan su conformidad de que no podrán en ningún momento ceder, enajenar, transmitir o comprometer, en todo o en parte, los derechos y obligaciones que le concede el presente contrato, siendo causa de rescisión la contravención a lo aquí pactado.

OCTAVA.- Las partes acuerdan que el personal de cada una que sea comisionado para la realización de cualquier acción derivada de este instrumento, estará en forma total y absoluta bajo la dirección y dependencia de la parte a la que pertenece, por lo que la relación laboral del personal comisionado no sufrirá modificación alguna virtud al presente contrato.

NOVENA.- **"LA UNIVERSIDAD"** no será responsable de los daños y perjuicios que se pudiesen ocasionar a **"LA COMPRADORA"** por casos fortuitos o de fuerza mayor, paros de labores administrativas o académicas, huelgas, motines, manifestaciones, guerras, revoluciones, disturbios, desastres naturales, endemias, epidemias, pandemias, actos de terceros, intervención o incautación de las propiedades por cualquier autoridad legítima o de facto, o por cualquier otra causa fuera del control o dominio de las partes, quienes convienen en que suspenderán los efectos del presente contrato únicamente por lo que hace a los actos afectados para reanudarse en la fecha en que cese dicho evento.

DÉCIMA.- Las partes manifiestan y reconocen que el presente contrato constituye el acuerdo de voluntades y que no existe error, dolo, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera afectarlo o invalidarlo.

DÉCIMA PRIMERA.- El presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que en caso de suscitarse algún conflicto o controversia con motivo de la interpretación y/o cumplimiento del mismo, las partes lo resolverán de común acuerdo y en caso de no resolverse, están de acuerdo en someterse expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Chihuahua, Chih., renunciando desde este momento al fuero que les pudiera corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros.

LEÍDO que fue el presente contrato constante de siete hojas escritas sólo al anverso, y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por triplicado en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 10 de mayo de 2022.

POR "LA UNIVERSIDAD"



M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y APODERADO
LEGAL

POR "LA COMPRADORA"




SR. JACOBO ERIVES GONZÁLEZ
APODERADO LEGAL Y GERENTE GENERAL

TESTIGOS



Ph.D. CARLOS ORTEGA OCHOA
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA Y
ECOLOGÍA



MTRO. SERGIO CARMONA MARTÍNEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA
FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y SAYAGUI, S.P.R. DE R.L., EN FECHA 10 DE MAYO DE 2022, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. CONSTE.-----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua, a 9 de mayo de 2022

DR. JESÚS VILLALOBOS JIÓN, en ejercicio de las facultades que me son conferidas por los Artículos 4 fracción V, 19 y 23 fracciones III, IV y XI y 94 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como con fundamento en los Artículos 2, 73, 74 y 75 del Reglamento General de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Chihuahua y:

CONSIDERANDO

- I. Que la Universidad Autónoma de Chihuahua es propietaria de ganado consistente en 78 cabezas de ganado bovino (78 becerros machos de diferentes razas), mismo que está bajo resguardo de la Facultad de Zootecnia y Ecología.
- II. Que la Universidad Autónoma de Chihuahua, de conformidad con lo dispuesto en su Ley Orgánica, Artículo 4 fracción V, tiene la atribución de hacerse llegar de recursos para su sostenimiento.
- II. Que la Facultad de Zootecnia y Ecología, ha solicitado la enajenación de 78 cabezas de ganado bovino (78 becerros machos de diferentes razas), por haber cumplido su propósito fisiológico de investigación y docencia, por lo que surge la necesidad de enajenarlo de conformidad con la normatividad universitaria.
- III. Que, a partir de las consideraciones anteriores, y vista la necesidad de llevar a cabo la enajenación, esta autoridad considera procedente la transferencia de la propiedad de 78 cabezas de ganado bovino (78 becerros machos de diferentes razas).

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza la enajenación a favor de las personas que cumplan con los requisitos de conformidad a los procedimientos acordados, resulten favorecidos para adquirir mediante un Contrato de Compra-venta el ganado consistente en 78 cabezas de ganado bovino (78 becerros machos de diferentes razas), mismas que se identifican a continuación:

RECTORÍA
Edificio de Rectoría
Escorza No. 900, Col Centro, C.P 31000
Teléfonos directos: +52(614)439.1516
+52(614)439.1550
Commutador: +52(614)439.1500
e-mail:rectoria@uach.mx
Chihuahua, Chih., Mex.
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

	Hato	Arete	Color	ID SINIIGA	Sexo	Peso 26/04/2022	Raza	Año de nacimiento	Ubicación	Edo. fisiológico
1	Comercial	J533	Blanco	0817361545	M	115	HFXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
2	Comercial	J535	Blanco	0817361535	M	122	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
3	Comercial	J601	Amarillo	0817361518	M	123	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
4	Comercial	J662	Amarillo	0817361529	M	126	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
5	Comercial	J689	Amarillo	0817361489	M	130	AN	2021	Teseachi	Becerro
6	Comercial	J648	Amarillo	0817361538	M	132	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
7	Comercial	J673	Amarillo	0817361517	M	132	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
8	Comercial	J546	Blanco	0817361477	M	140	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
9	Comercial	J503	Blanco	0817361513	M	142	HFXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
10	Comercial	J629	Amarillo	0817361546	M	142	AN	2021	Teseachi	Becerro
11	Comercial	J682	Amarillo	0817361479	M	143	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
12	Comercial	J539	Blanco	0817361493	M	145	HFXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
13	Comercial	J654	Amarillo	0817361550	M	145	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
14	Comercial	J694	Amarillo	0817361419	M	145	AN	2021	Teseachi	Becerro
15	Comercial	J531	Blanco	0817361559	M	150	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
16	Comercial	J507	Blanco	0817361551	M	151	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
17	Comercial	J547	Blanco	0817361485	M	152	HFXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
18	Comercial	J660	Amarillo	0817361407	M	152	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
19	Comercial	J674	Amarillo	0817361379	M	152	AN	2021	Teseachi	Becerro
20	Comercial	J603	Amarillo	0817361391	M	153	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
21	Comercial	J641	Amarillo	0817361385	M	153	HF	2021	Teseachi	Becerro
22	Comercial	J698	Amarillo	0817361501	M	153	AN	2021	Teseachi	Becerro

RECTORÍA
Edificio de Rectoría
Escorza No. 900, Col Centro, C.P 31000
Teléfonos directos: +52(614)439.1516
+52(614)439.1550
Commutador: +52(614)439.1500
e-mail: rectoria@uach.mx
Chihuahua, Chih., Mex.
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

23	Comercial	J551	Blanco	0817361500	M	154	ANxANXxCR	2021	Teseachi	Becerro
24	Comercial	J625	Amarillo	0817361526	M	154	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
25	Comercial	J501	Blanco	0817361560	M	155	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
26	Comercial	J520	Blanco	0817361547	M	155	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
27	Comercial	J630	Amarillo	0817361409	M	158	AN	2021	Teseachi	Becerro
28	Comercial	J658	Amarillo	0817361520	M	158	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
29	Comercial	J661	Amarillo	0817361404	M	158	AN	2021	Teseachi	Becerro
30	Comercial	J672	Amarillo	0817361362	M	158	AN	2021	Teseachi	Becerro
31	Comercial	J505	Blanco	0817361530	M	159	HFXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
32	Comercial	J652	Amarillo	0817361406	M	160	HF	2021	Teseachi	Becerro
33	Comercial	J690	Amarillo	0817361544	M	160	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
34	Comercial	J671	Amarillo	0817361413	M	161	HF	2021	Teseachi	Becerro
35	Comercial	J409	Verde	0817361442	M	162	HFXCR	2021	Teseachi	Becerro
36	Comercial	J519	Blanco	0817361584	M	162	HFXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
37	Comercial	J685	Amarillo	0817361494	M	162	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
38	Comercial	J541	Blanco	0817361474	M	163	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
39	Comercial	J677	Amarillo	0817361488	M	163	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
40	Comercial	J679	Amarillo	0817361473	M	164	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
41	Registro	J295	Rojo	0817361449	M	168	HFXCR	2021	Teseachi	Becerro
42	Comercial	J618	Amarillo	0817361533	M	168	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
43	Comercial	J608	Amarillo	0817361537	M	172	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
44	Comercial	J512	Blanco	0817361586	M	173	HFXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
45	Comercial	J678	Amarillo	0817361478	M	173	HF	2021	Teseachi	Becerro
46	Comercial	J523	Blanco	0817361519	M	174	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro

RECTORÍA
Edificio de Rectoría
Escorza No. 900, Col Centro, C.P 31000
Teléfonos directos: +52(614)439.1516
+52(614)439.1550
Commutador: +52(614)439.1500
e-mail: rectoria@uach.mx
Chihuahua, Chih., Mex.
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

47	Comercial	J616	Amarillo	0817361549	M	174	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
48	Comercial	J656	Amarillo	0817361367	M	174	HF	2021	Teseachi	Becerro
49	Comercial	J676	Amarillo	0817361361	M	174	CH	2021	Teseachi	Becerro
50	Comercial	J544	Blanco	0817361483	M	176	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
51	Comercial	J626	Amarillo	0817361399	M	176	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
52	Comercial	J639	Amarillo	0817361548	M	176	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
53	Comercial	J605	Amarillo	0817361531	M	178	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
54	Comercial	J620	Amarillo	0817361415	M	179	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
55	Comercial	J549	Blanco	0817361541	M	180	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
56	Comercial	J521	Blanco	0817361543	M	183	HFXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
57	Comercial	J611	Amarillo	0817361360	M	184	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
58	Comercial	J633	Amarillo	0817361512	M	185	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
59	Comercial	J647	Amarillo	0817361410	M	186	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
60	Comercial	J513	Blanco	0817361376	M	188	HFXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
61	Comercial	J646	Amarillo	0817361377	M	188	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
62	Comercial	J545	Blanco	0817361499	M	190	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
63	Comercial	J631	Amarillo	0817361540	M	190	HF	2021	Teseachi	Becerro
64	Comercial	J643	Amarillo	0817361363	M	190	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
65	Comercial	J502	Blanco	0817361389	M	191	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
66	Comercial	J536	Blanco	0817361591	M	193	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
67	Comercial	J607	Amarillo	0817361372	M	194	HF	2021	Teseachi	Becerro
68	Comercial	J664	Amarillo	0817361405	M	194	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
69	Comercial	J528	Blanco	0817361542	M	195	ANXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
70	Comercial	J534	Blanco	0817361411	M	196	HFXANXCR	2021	Teseachi	Becerro

RECTORÍA
Edificio de Rectoría
Escorza No. 900, Col Centro, C.P 31000
Teléfonos directos: +52(614)439.1516
+52(614)439.1550
Conmutador: +52(614)439.1500
e-mail: rectoria@uach.mx
Chihuahua, Chih., Mex.
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

71	Comercial	J640	Amarillo	0817361383	M	199	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
72	Comercial	J655	Amarillo	0817361401	M	200	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
73	Comercial	J518	Blanco	0817361525	M	204	HFXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
74	Comercial	J637	Amarillo	0817361374	M	204	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
75	Comercial	J524	Blanco	0817361402	M	209	HFXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
76	Comercial	J511	Blanco	0817361539	M	218	HFXANXCR	2021	Teseachi	Becerro
77	Comercial	J635	Amarillo	0817361416	M	220	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro
78	Comercial	J614	Amarillo	0817361373	M	226	HFXAN	2021	Teseachi	Becerro

SEGUNDO.- Se instruye al Departamento de Asuntos Jurídicos, a los Departamentos de Bienes Patrimoniales, Tesorería y Contabilidad de la Dirección Administrativa, así como a la Auditoría Interna para que realicen los trámites administrativos y legales conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo.

ATENTAMENTE
“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”

DR. JESÚS VILLALOBOS JIÓN
RECTOR



RECTORÍA

RECTORÍA
Edificio de Rectoría
Escorza No. 900, Col Centro, C.P 31000
Teléfonos directos: +52(614)439.1516
+52(614)439.1550
Commutador: +52(614)439.1500
e-mail: rectoria@uach.mx
Chihuahua, Chih., Mex.
www.uach.mx